



LA RIOJA, 23 AGO. 2024

**A LOS SEÑORES
DE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE VALORES NEGOCIABLES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES S.A.
SU DESPACHO**

**“LA PROVINCIA DE LA RIOJA INFORMA SOBRE EL VENCIMIENTO
DE CAPITAL E INTERESES DE SUS BONOS INTERNACIONALES
CON VENCIMIENTO EN 2.028 Y EL PROCESO DE NEGOCIACION
CON SUS BONISTAS”**

La Rioja, 23 de agosto de 2024. El Gobierno de la Provincia de La Rioja (la “Provincia”) informa que no se realizará el pago del capital e intereses de los bonos internacionales con vencimiento en 2028 (los “Bonos”) cuyo vencimiento opera el 24 de agosto de 2024 dado que se encuentra en proceso de negociación con los acreedores para reestructuración de su deuda.

Cualquier consulta relacionada con el presente comunicado de prensa debe ser dirigida al Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas (correo electrónico: secfinanzaslarioja@hotmail.com); (teléfono: +54 380 4353867).

Sin otro motivo, saludo a Uds. atentamente.


Dr. JORGE ANTONIO QUINTERO
MINISTRO DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS